



DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2019, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2019.

Provincia: Teruel.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 44000.

Oferta de empleo público correspondiente al año 2019.

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Sistema de acceso por turno libre.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C. Subgrupo de titulación: C2. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Regente del Palacio Provincial.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A. Subgrupo de titulación: A1. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Químico de Laboratorio.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A. Subgrupo de titulación: A1. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Ingeniero Superior Informático.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A. Subgrupo de titulación: A2. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Trabajador Social.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C. Subgrupo de titulación: C2. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General.

Sistema de acceso por promoción interna.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C. Subgrupo de titulación: C1. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos. Número de vacantes: Siete. Denominación de la plaza: Oficial.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C. Subgrupo de titulación: C1. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Jefe de Intervención.

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A. Subgrupo de titulación: A2. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Ingeniero Técnico Informático.

PERSONAL LABORAL FIJO

Sistema de acceso por turno libre.

- Asimilado al Grupo C/Subgrupo C1 según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del



Empleado Público: C. Subgrupo de titulación: C1. Grupo profesional del convenio Colectivo del Personal Laboral de la Excma. Diputación Provincial de Teruel. Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Administrativo.

Teruel, 27 de diciembre de 2019.— El Presidente, Manuel Rando López. El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.